

Un millón noventa y nueve mil setecientos cuarenta y cinco con sesenta euros (1.099.645,60 euros) mediante la compra de 4.386 con la numeración: 9.877 a 14.262 ambas inclusive, acciones, de seis euros y un céntimo (6,01 euros) de valor nominal, por un precio unitario de doscientos cincuenta con setenta y cuatro euros (250,74 euros) por acción y la amortización de 4.999 acciones de seis euros y un céntimo (6,01 euros) de valor nominal numeradas de 1 a 762 ambas inclusive y 10.764 a 15.000, ambas inclusive.

Hospitalet de Llobregat, 28 de diciembre de 2004.—El Administrador, Juan Alberto Clotet Huertas.—5.055.

### VIAJES TORZAL, S. A.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid.

Hago saber: que en procedimiento n.º 415/04 y n.º ejecución 227/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. Laura Villacorta Pérez, contra la empresa Viajes Torzal sa, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 25 de enero de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Viajes Torzal SA en situación de insolvencia parcial por importe de 3.088,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de enero de 2005.— Montserrat Torrente Muñoz Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 12 de Madrid.—4.641.

### VIDA-CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

#### *Convocatoria Asamblea Sindicato Obligacionistas 2.ª emisión obligaciones*

De conformidad con lo previsto en el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas de la 2.ª Emisión de Obligaciones perpetuas subordinadas de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (Diciembre 2004) , incorporado a la escritura de Emisión de dichas obligaciones, otorgada el 2 de diciembre de 2004, número 3.103 del protocolo del Notario D. Bartolomé Masoliver Ródenas, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 36004, folio 161, Hoja B 105.688, inscripción 118, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 297 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea General de Obligacionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 10 horas del día 2 de marzo de 2005, en Barcelona, General Almirante, 2-4-6, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión del Comisario convocante.

Segundo.—Ratificación en el cargo de dicho Comisario.

Tercero.—Establecimiento del Reglamento definitivo interno del Sindicato de Obligacionistas, proponiéndose como tal el que figura incorporado a la escritura de emisión antes relacionada.

Tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, todos los obligacionistas que acrediten la titularidad de sus títulos con cinco días de antelación a la fecha de la Asamblea.

La acreditación de la titularidad de las obligaciones deberá realizarse mediante la presentación de la «Libreta

DS», que es el documento acreditativo de la inscripción a su nombre de las obligaciones, expedida por la Entidad Colocadora, en las oficinas del emisor, sita en Barcelona, General Almirante, 2-4-6 (tel 902.10.1515) .

Barcelona, 8 de febrero de 2005.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la 2.ª Emisión de Obligaciones de VidaCaixa, S.A, D. Fernando José Izquierdo Gabaldón.—5.436.

### VÍA POSTAL SERVICIO DE TRANSPORTE, S. A.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 29/04 demanda 437/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Manuel Zaldivar Aguado contra la empresa Vía Postal Servicio de Transporte, S.A. se ha dictado en fecha 06-10-04 auto por el que se declara a los ejecutados Vía Postal Servicio de Transporte, S.A, en situación de insolvencia total por importe de 1.781,60 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de enero de 2005.—D.ª M.ª Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria del Juzgado de lo Social N.º 20 de Madrid.—4.610.